

MUNICIPALIDAD DE CHINDA, SANTA BÁRBARA
 HONDURAS, C.A.
 DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL
 CORREO: municipalidaddechinda@gmail.com
 Dirección: Barrio el Centro, Frente al Parque Central.



RESOLUCIONES SESION HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL MES DE ABRIL 2020

FECHA	N° ACTA	DESCRIPCIÓN AGENDA	ACUERDOS
06/04/2020	07-2020	Aspectos Administrativos- modificaciones presupuestarias	Participación de la Contadora municipal quien presento y dio a conocer a los miembros de la Corporación para su respectiva aprobación una ampliación por la Cantidad de Lps. 325,000.00 Por transferencia de Emergencia del Programa Presidencial Honduras Solidaria. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad APROBO: La Ampliacion por transferencia condicionada Fondos racion alimenticia por emergencia del covid-19 Honduras Solidaria por la Cantidad Lps. 325,000.00.
		Emergencia- Informe Municipal,	La Ciudadana Alcaldesa Informo a los miembros de la corporación que de conformidad a las disposiciones del Gobierno central a travez de SINAGER,

			<p>según acuerdo PCM 021-2020 en Cumplimiento a lo anterior descrito esta corporación en uso de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad APROBO: ordenar Regular la Entrada y Salida del municipio, y a sus comunidades a los habitantes de este Termino Municipal. así mismo se realizó la Estructura del Comité de Emergencia municipal del año 2020; la cual lo conforman miembros de diferentes Organizaciones Civiles y comunitarias de este municipio, en Conjunto con las autoridades Locales. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere APROBO: la Estructura del Comité de Emergencia Municipal (CODEM) Conformada por diferentes sectores de esta localidad. Misma tendrá un tiempo de funcionamiento de un año, a partir de la fecha.</p>
		<p>Aspectos Administrativos: detalle de Informe</p>	<p>La Ciudadana Alcaldesa Municipal presento y dio a conocer a los miembros de la corporación que se recibió el dictamen para el presupuesto del año 2020; el cual se brindo respuesta a cada una de las observaciones. Quedando la Honorable</p>

			Corporación municipal debidamente informados.
30/04/2020	08-2020	Informe municipal	La Ciudadana Alcaldesa informo a los miembros de la corporación que Notificara al pueblo en general un comunicado a solicitud Presentado por miembros de la Sociedad Civil, donde estipulara las acciones y gestiones realizadas por esta Corporación municipal en virtud a los acontecimientos y al momento de crisis a nivel nacional por la emergencia provocada por la pandemia del covid-19. Tomando en cuenta de conformidad al artículo 25 numeral 1 y 15 de la ley de municipalidades. La Honorable corporación municipal APROBO: realizar dicho comunicado para que la Población en general tenga conocimiento de las acciones y gestiones emanadas por esta Corporación municipal.
		Solicitud- Emergencia	En virtud a la emergencia nacional del Covid-19. La Ciudadana Alcaldesa Municipal solicita se apruebe la Compra de materiales de bioseguridad, para entrega a personal voluntario de retenes, y área de salud. La Honorable Corporación municipal:

			<p>APROBO: realizar la compra de materiales de bioseguridad, y autorizan los fondos necesarios a la Ciudadana Alcaldesa para que proceda a realizar compra de insumos, y material de Bioseguridad con el Objetivo de Salvaguardar la vida de las personas, que se encuentran en diferentes puestos de trabajo.</p>
--	--	--	--



LEONELA COBARRÓN FONTES HERRERA
SECRETARIA MUNICIPAL